

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 034 DE 2019

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 25 de noviembre de 2019

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Julio Cesar Carrillo Escobar

Ronald Eduardo Paternina Salgado

Michael Alexander Rincón Villamizar

Jesús Fernando Carreño Díaz

Diego Armando Rueda Gómez

Director (e) Escuela de Matemáticas

Coordinador de Licenciatura en Matemáticas

Coordinador de Matemáticas

Representante de los estudiantes de posgrado

Coordinador de Posgrados

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 033 de 2019
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 033 de 2019

Se aplaza la lectura y aprobación del Acta No. 033 de 2019.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El 18 de noviembre recibió, en el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, queja del estudiante Yordan Nicolai GARCIA MURCIA, código 2151888 por el adelanto de nota de la asignatura Didáctica de la Estadística (24445), la cual es dirigida por la profesora Tulia Esther Rivera Flórez. La respuesta a esta queja fue entregada el viernes 22 de noviembre, utilizando el mencionado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias, y en ella se exponen y además precisan, las explicaciones por las cuales no es posible realizar el adelanto de nota de la asignatura Didáctica de la Estadística (24445) al estudiante Yordan Nicolai GARCIA MURCIA. El director recomienda la lectura de esta comunicación de parte de los coordinadores de programas de pregrado.

En el transcurso de la semana del 18 al 21 de noviembre ha recibido diferentes mensajes de profesores cátedra en los cual manifiestan que no han podido hacer sus clases por la falta de asistencia de los estudiantes o por el bloqueo que se ha hecho a los salones del Camilo Torres.

El 18 de noviembre recibió copia de la notificación de la Vicerrectoría Académica al profesor Arnoldo Rafael Teherán Herrera de la recomendación por parte del Consejo de Escuela de Matemáticas para la Renovación de su Tenencia, proceso que a partir de este momento está en espera del trámite del Decano de su Facultad de Ciencias.

El 19 de noviembre recibe comunicación de la profesora Tulia Esther Rivera Flórez, donde expresa la situación presentada el viernes 15 de noviembre donde se afectaron las actividades de la Especialización en Estadística debido a una actividad cultural que se desarrolló en la plazoleta Jaime Garzón. Esta comunicación fue llevada al Consejo de Facultad en la sección del 20 de noviembre quién autorizó la misma sea dada a conocer al Consejo Académico por parte del decano de la Facultad de Ciencias.

El 19 de noviembre envió solicitud al profesor Orlando Pardo Martínez, Vicerrector Académico, para que asista al Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas del 25 de noviembre con el objeto de desarrollar la siguiente agenda:

1. El calendario académico debe desarrollarse de acuerdo con la reglamentación institucional
2. La evaluación docente tanto cátedra como planta
3. Fecha para subir la primera nota a la plataforma
4. Flexibilidad académica
5. Disponibilidad de salones de clases

Si bien el Sr. Vicerrector Académico aceptó la invitación, la misma fue posteriormente cancelada por compromisos de carácter institucional que tiene el lunes a primera hora en la ciudad de Bogotá. Igualmente, el Sr. Vicerrector Académico propuso que la reunión se realice el próximo miércoles 27 de noviembre. Se esperan indicaciones del Claustro de Profesores.

El 20 de noviembre recibió del profesor Ronald Paternina el informe del “Sexto Encuentro de la Red CLEMA 2019”, realizado en la Universidad de los Llanos.

El 21 de noviembre se realizó reunión con la Ing. Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, con los responsables de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Maestría en Educación Matemática. Los temas tratados en esta reunión fueron Elaboración del informe de autoevaluación, formulación del Plan de mejoramiento y el ajuste del modelo y de los instrumentos. Igualmente, se recibió informe por escrito del seguimiento a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas de posgrado a 21 de noviembre de 2019.

El 21 de noviembre se envió a la Ing. Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, la evaluación definitiva de los pares encargados de la visita de evaluación externa del programa de Maestría en Matemáticas.

El 22 de noviembre se realizó el Tercer Coloquio de Práctica de la Licenciatura en Matemáticas, evento organizado por los profesores E. Johanna Mendoza, Juan de Dios Urbina y Ronald Eduardo Paternina Salgado, coordinador del programa. En esta ocasión se contó con la participación de la Dra. Diana Jaramillo Quiceno, profesora e investigadora de la Universidad de Antioquia, y las exposiciones de las reflexiones que cada uno de los estudiantes realizó durante su experiencia como docente en formación.

El 22 de noviembre la Secretaria General informa en el Diario Normativo Institucional que fue expedido el Acuerdo del Consejo Superior No. 070 por el cual se modifican disposiciones del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado relacionadas con la modalidad de trabajo: Práctica Empresarial y Práctica Social y con la cancelación de asignaturas. En particular, en su Artículo 2° modifica parcialmente el Artículo 48 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, cuyo texto nuevo será el siguiente:

Durante el periodo académico en curso y hasta la octava semana de clases fijada en el calendario académico, el estudiante podrá cancelar hasta dos (2) asignaturas. En el desarrollo de su

programa académico, el estudiante podrá cancelar hasta un veinte por ciento (20%) del total de los créditos de su plan de estudios.

El 22 de noviembre fue informado por el Ing. William Ruiz del daño en 2 equipos de escritorio marca HP en la sala 109 del Camilo Torres, con respectivos códigos de inventario 121665 y 121674 respectivamente. El daño se produjo por caída de agua, la cual produjo daños en la tarjeta madre de estos equipos. Se solicitó el apoyo de soporte técnico al CENTIC. Igualmente, se solicitó a Planta Física la reparación en el sitio para evitar futuros daños.

El 25 de noviembre la Vicerrectoría de Investigación y Extensión informa a la comunidad universitaria lo siguiente:

1. La fecha y hora límite de recepción de solicitudes y documentos pertinentes para participar en la segunda corte de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia.
2. Desde el pasado martes 2 de julio de 2019, se encuentra abierta la Convocatoria 854 - para el registro de propuestas que accederán a los ingresos no constitutivos de renta año 2019.

El 25 de noviembre atendió invitación del profesor Gerardo Latorre Bayona, Vicerrector Administrativo, con el fin de revisar las "Reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2018" de la Escuela de Matemáticas. Se aclara que estas cuentas corresponden a compromisos del programa de Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, según se detalla a continuación.

Bonificación	Beneficiario	Valor reserva	Concepto	Procedimiento
2018003638	SANDRA EVELY PARADA RICO	781.242	Trabajo de grado: Jhon William Flórez	Anulación: el estudiante no entregará el trabajo antes del 7/Dic.
2018003643	JORGE ENRIQUE FIALLO LEAL	781.242	Trabajo de grado: Marylin Antonio	La estudiante se comprometió a entregar y sustentar en enero de 2020, antes de iniciar el siguiente semestre.
2018003644	JORGE ENRIQUE FIALLO LEAL	781.242	Trabajo de grado: Sergio Andrés Martínez	Anulación: el estudiante no entregará el trabajo antes del 7/Dic.
2018004058	GABRIEL YAÑEZ CANAL	781.242	Trabajo de grado: Wolfgang Osma	El estudiante se comprometió a entregar el trabajo de grado, la próxima semana

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Matemáticas

3.1.1. Homologación de asignaturas

Estudiante: Sergio Andrés Jiménez Jerez, código 2150632

Solicitud: Homologación de la asignatura Métodos Numéricos (24422), vista y aprobada con nota de 4.3 en el curso de Maestría en Matemáticas como electiva del programa de Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo Académico la homologación de la asignatura Métodos Numéricos (24422), vista y aprobada con nota de 4.3 en el curso de Maestría en Matemáticas como electiva, al estudiante Sergio Andrés Jiménez Jerez, código 2150632.

Estudiante: Camilo Cancino Rey, código 2150265

Solicitud: Homologación de la asignatura Teoría de Continuos (24426) vista y aprobada con nota de 5.0 en el curso de Maestría en Matemáticas como electiva del programa de Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo Académico la homologación de la asignatura Teoría de Continuos (24426), vista y aprobada con nota de 5.0 en el curso de Maestría en Matemáticas como electiva, al estudiante Johan Camilo Cancino Rey, código 2150265.

3.1.2. Homologación de asignaturas por traslado de programa

Estudiante: Laura Cecilia Zúñiga García, código 2171727

Solicitud 28909: Homologación de asignaturas por traslado de Ingeniería Eléctrica a Matemáticas.

Asignatura	Código	Créditos	Nota
Cálculo I	20252	4	3.3
Álgebra Lineal I	22979	4	4.6
Ingles I	23424	4	4.7
Vida y Cultura Universitaria	24948	0	APROBADO
Cálculo II	20253	4	3.7
Física I	22950	4	3.8
Cultura Física y Deportiva	23423	1	4.9
Ingles II	23425	4	4.9
Física II	22953	4	3.4
Álgebra Lineal II	23272	4	3.6
Ingles III	23426	4	4.4
Programación de Computadores I	27133	3	3.1
Cálculo III	20254	4	3.3
Física III	22956	4	3.3
Ingles IV	23057	4	4.0
Programación de Computadores II	27135	3	3.5
Ingles V	23058	4	4.0

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 2 del acuerdo del Consejo Superior No 007 del 2015, aprueba la solicitud de homologación de las siguientes asignaturas de la estudiante Laura Cecilia Zúñiga García, código 2171727.

Asignatura	Código	Créditos	Nota	Nombre de la asignatura a homologar	Código de la asignatura a homologar
Cálculo I	20252	4	3.3	Cálculo I	20252
Álgebra Lineal I	22979	4	4.6	Álgebra Lineal I	22979
Ingles I	23424	4	4.7	Ingles I	23424
Vida y Cultura Universitaria	24948	0	APROBADO	Vida y Cultura Universitaria	24948
Cálculo II	20253	4	3.7	Cálculo II	20253
Física I	22950	4	3.8	Física I	22950
Cultura Física y Deportiva	23423	1	4.9	Cultura Física y Deportiva	23423
Ingles II	23425	4	4.9	Ingles II	23425
Física II	22953	4	3.4	Física II	22953
Álgebra Lineal II	23272	4	3.6	Álgebra Lineal II	23272
Ingles III	23426	4	4.4	Contexto	23426
Programación de Computadores I	27133	3	3.1	Programación I	24173
Cálculo III	20254	4	3.3	Cálculo III	20254
Física III	22956	4	3.3	Contexto	22956
Ingles IV	23057	4	4.0	Contexto	23057

Programación de Computadores II	27135	3	3.5	Programación II	24176
Inglés V	23058	4	4.0	Contexto	23058

3.2. Licenciatura en Matemáticas

3.2.1. Homologación de asignaturas

Estudiante: Angy Paola Pinto Camacho, código 2150122

Solicitud: Homologación de la asignatura especial U-18 versión 2019, por haber participado en el comité de logística y/o actividades durante el evento U18 Fest con nota de 5.0.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según el Acuerdo del Consejo Académico N° 249 de 2019, aprueba la homologación a la estudiante Angy Paola Pinto Camacho, código 2150122.

4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

4.1. Maestría en Educación Matemática

4.1.1. Cambio del título de la propuesta de investigación

Solicitud: El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas le recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas aprobarle al estudiante Edwin Andrés Amaya Sánchez, código 2178272, el cambio del título de la propuesta de investigación titulada “Significados de la demostración en una comunidad de práctica de profesores de matemáticas en formación”, por el nuevo título “Significados de la demostración en una comunidad de práctica de clase de profesores de Matemáticas en formación”.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el cambio de título para la propuesta de investigación del estudiante Edwin Andrés Amaya Sánchez, código 2178272.

Solicitud: El Comité Asesor de Programas de Posgrado le recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas aprobarle a la estudiante Andrea Carolina Quintero Baños, código 2188192, el cambio del título de la propuesta de investigación titulada “Una comunidad de práctica de profesores en formación que reflexiona sobre el concepto de función”, por el nuevo título “Una comunidad de práctica de profesores de matemáticas en formación que reflexiona sobre el significado de la función”.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el cambio de título para la propuesta de investigación de la estudiante Andrea Carolina Quintero Baños, código 2188192.

4.1.2. Trabajo de investigación

Solicitud: El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas le solicita al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a los profesores Sandra Evely Parada Rico (Universidad Industrial de Santander) y Henry Durango (Universidad de Antioquia) como evaluadores del trabajo de investigación del estudiante Edwin Andrés Amaya Sánchez, código 2178272, titulado “Significados de la demostración en una comunidad de práctica de clase de profesores de Matemáticas en formación”, el cual fue dirigido por el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Sandra Evely Parada Rico (Universidad Industrial de Santander) y Henry Durango (Universidad de Antioquia) como evaluadores del trabajo de investigación del estudiante Edwin Andrés Amaya Sánchez, código 2178272.

Solicitud: El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas le solicita al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a los profesores Jorge Enrique Fiallo Leal (Universidad Industrial de Santander) y María Del Carmen Olvera Martínez (Universidad Juárez del Estado de Durango, México) como evaluadores del trabajo de investigación de la estudiante Andrea Carolina Quintero Baños, código 2188192, titulado “Una comunidad de práctica de profesores de matemáticas en formación que reflexiona sobre el significado de la función”, el cual fue dirigido por la profesora Sandra Evely Parada Rico.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Jorge Enrique Fiallo Leal (Universidad Industrial de Santander) y María Del Carmen Olvera Martínez (Universidad Juárez del Estado de Durango, México) como evaluadores del trabajo de investigación de la estudiante Andrea Carolina Quintero Baños, código 2188192.

4.2. Especialización en Estadística

Estudiante: Javier Alexander Román Ordoñez, código 2188718

Solicitud: Devolución del 30% de la matrícula del quinto trimestre, teniendo en el Acuerdo No. 017 del 15 de marzo de 2003, que considera una disminución de los derechos pecuniarios dado que el estudiante solo matricula la asignatura trabajo de grado.

Concepto: El Consejo de Escuela, según el Acuerdo No. 017 del 15 marzo de 2003, aprueba la devolución del 30% de la matrícula del quinto trimestre al estudiante de la Especialización en estadística Javier Alexander Román Ordoñez, código 2188718.

5. Asuntos de profesores

5.1. Ascenso en el escalafón docente

Se recibe comunicación por parte de la docente Sandra Evely Parada Rico, donde solicita se inicie el trámite pertinente para su ascenso de categoría de Asociada a Titular. Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 44 del Acuerdo del Consejo Superior No. 63 de 1944, Reglamento del profesor, el director de Escuela va a solicitar a la División de Recursos Humanos verifique que el profesor cumple todos los requisitos para ascenso en el escalafón docente que solicita.

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

6. Proposiciones y varios

El director de Escuela les solicita a los coordinadores de programas de pregrado y de posgrado tener en cuenta lo siguiente:

1. Estar pendientes de los casos y conceptos para las actas del Consejo de Escuela de todos aquellos casos de los estudiantes que les corresponden; que la reunión ordinaria del Consejo de Escuela es los lunes a las 10 de la mañana; se reciben casos para el caso hasta el jueves a las 5 de la tarde.
2. Los horarios de atención a estudiantes y dirección electrónica de contacto deben serle entregados a la secretaria de la Escuela de Matemáticas para que los publique en las carteleras.
3. La responsabilidad de atender los asuntos de los estudiantes es de los coordinadores, por lo cual los mismos no serán atendidos por el director de Escuela.

Siendo las 11:00 de la mañana se termina la reunión.


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director (e)


Diego Armando RUEDA GÓMEZ
Secretario